GOBERNACIÓN DE ARAUCA

DECRETO No. 1031 DE 2024

Por medio del cual se efectúa un encargo

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especial las contenidas en la Resolución No. 849 del 4 de abril de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el servidor público **GERMAN ALBERTO LEON CORONEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.065.116, Secretario de Planeación Departamental, le fue autorizado comisión de servicios para que se traslade a la ciudad de Bogotá D.C., durante los días 08, 09 y 10 de agosto de 2024, con el fin de participar de la invitación a evento de lanzamiento y socialización del Decreto No. 0979 de 2024, "Organización y Funcionamiento CODECTI".

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 08, 09 y 10 de agosto de 2024 y mientras dura la ausencia de su titular, al Servidor Público **GERMAN ALBERTO LEON CORONEL**, encárguese de las funciones inherentes a la Secretaría de Planeación Departamental, al servidor público **ELKIN MARIO ANCHICOQUE CALDERON**, identificado con la cédula de ciudadanía 91.275.009, quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03 de la misma Secretaría en forma continua, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 08 AGO 2024

NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yaquelin Melgarejo Rivas.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5